



## EL PALMA DE LA JUVENTUD

REVISTA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Vol. 4, n.º 5, julio-diciembre, 2022, 163-175

Publicación semestral. Lima, Perú

ISSN: 2789-0813 (En línea)

DOI: 10.31381/epdlj.v4i5.4861

## ESTUDIO DEL FEMINICIDIO EN LA TRADICIÓN «UN MARIDO FEROS» DE RICARDO PALMA<sup>1</sup>

Study of femicide in the story «Un marido feroz» by  
Ricardo Palma

JENNIFER KIARA SÁNCHEZ ROJAS

Universidad Ricardo Palma

Lima, Perú

Contacto: 202111087@urp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-6859-2888>

### RESUMEN

En el presente artículo, se realizará un análisis, desde el ámbito psicológico, de la tradición «Un marido feroz», que narra un feminicidio que tuvo lugar en Arequipa en el año 1841, y que se encuentra en la sección «Hilachas» de la obra *Tradiciones peruanas*, escrita por don Ricardo Palma. En primer lugar, nos interesa explicar qué es un feminicidio íntimo y su evolución a través de los años; a su vez, se expondrán los patrones de conducta no saludables que conllevan que una pareja o expareja sea una víctima más de esta modalidad de muerte

---

1 Este artículo se elaboró como parte del curso Taller de Comunicación Oral y Escrita II, asignatura dictada por la profesora Gladys Flores Heredia en el semestre académico 2021-II.

violenta. Por otro lado, se busca educar y empoderar a la población femenina, con la intención de que estos comportamientos tóxicos cesen, evitando así que la violencia de género se siga expandiendo como lo ha hecho hasta la actualidad en nuestro país.

**Palabras clave:** *Tradiciones peruanas*; feminicidio; patrones de conducta; violencia de género.

**Términos de indización:** mujer; violencia de género (Fuente: Tesoro Unesco).

## ABSTRACT

In this article, it will be carried out an analysis, from a psychological point of view, of the story «Un marido feroz», which narrates a femicide that took place in Arequipa in 1841, and which is found in the section «Hilachas» of the work *Tradiciones peruanas*, written by Ricardo Palma. In the first place, we are interested in explaining what is an intimate femicide? and its evolution through the years; at the same time, it will be exposed the unhealthy patterns of behavior that lead a partner or ex-partner to be a victim of this type of violent death. On the other hand, it seeks to educate and empower the female population, to stop these toxic behaviors, thus preventing gender violence from continuing to expand as it has done so far in our country.

**Key words:** *Tradiciones peruanas* (*Peruvian Traditions*); femicide; behavioral patterns; gender violence.

**Indexing terms:** women; gender-based violence (Source: Unesco Thesaurus).

**Recibido:** 09/04/2022

**Revisado:** 07/08/2022

**Aceptado:** 13/08/2022

**Publicado en línea:** 11/10/2022

**Financiamiento:** Autofinanciado.

**Conflicto de interés:** El autor declara no tener conflicto de interés.

### Revisores del artículo:

Javier Morales Mena (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)

[jmoralesm@unmsm.edu.pe](mailto:jmoralesm@unmsm.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-7871-5685>

Jorge Terán Morveli (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)

[jteranm@unmsm.edu.pe](mailto:jteranm@unmsm.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0001-7164-4434>

## INTRODUCCIÓN

Para comenzar, nos parece imprescindible dar a conocer cuál es la definición de «feminicidio» (*femicide*, en inglés). Es un término acuñado por Diane Russell, una activista feminista, en 1976, en el foro del Tribunal on Crimes Against Women, celebrado en Bruselas. La definición traducida al español y modificada a «feminicidio» por Marcela Lagarde (2005) hace referencia al asesinato cometido por un hombre hacia una mujer por el solo hecho de que esta sea mujer; a su vez, el hombre es cegado por el odio, el desprecio, la misoginia, el erotismo, los celos, entre otros sentimientos. La autora, asimismo, refiere que

el feminicidio es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres; sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y solo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada (p. 1).

De la cita anterior se puede discernir que, sin importar edad, etnia, posición socioeconómica, vida social u otros aspectos, todas las

mujeres están en peligro de sufrir violencia de género, sea esta directa o indirectamente, puesto que, según la entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) (s. f.), la violencia contra las niñas y mujeres comprende, sin limitaciones, la violencia física, sexual y psicológica que se dan dentro del ámbito familiar o social, así como la cometida o tolerada por las autoridades.

## **¿QUÉ TIPO DE FEMINICIDIO SE APLICA EN LA TRADICIÓN «UN MARIDO FERROZ»?**

El acto atroz del feminicidio ha sido ramificado y clasificado por la Corte Suprema de Justicia de la República (CSJR) en doce tipos: feminicidio íntimo, no íntimo, por conexión, infantil, sistémico, racista, por ocupaciones estigmatizadas, por prostitución, por trata, por tráfico, transfóbico y lesfóbico (2016, fundamento 17). En la tradición «Un marido feroz», de Ricardo Palma, se presenta un claro ejemplo de feminicidio íntimo, el cual hace referencia a un asesinato cometido por un hombre que tuvo o tiene lazos sentimentales o familiares con la víctima. A su vez, se conoce que el feminicidio íntimo es el tipo de violencia más común en contra de la mujer en el Perú en la actualidad (CSJR, 2016).

La tradición en cuestión presenta el caso de Domitila, quien era engañada reiteradas veces por su esposo, sufría de violencia doméstica y desprestigio en su hogar, al igual que muchas mujeres que deciden no denunciar el agravio hasta que es demasiado tarde. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) nos dio a conocer una cifra sobre la violencia familiar:

El 63,2 % de las mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero, según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud

Familiar (Endes) 2018. [...] El 30,7 % de las víctimas sufrió violencia física; 58,9 %, psicológica o verbal; y el 6,8 %, violencia sexual (2019, párr. 1).

Por otro lado, según el INEI (2019), solo 29 de cada 100 mujeres maltratadas buscan ayuda. Las que deciden no alzar la voz actúan así por miedo a que se les tilde de dramáticas o que les suceda algo a ellas o a sus hijos; piensan que así son todos los matrimonios, que nadie les creería, que ellas son el problema, o por el miedo de que al pedir ayuda se les responda con indiferencia y se las juzgue, entre otros casos.

La tradición de Palma es un claro ejemplo de que muchas veces a las mujeres se las tilda de dramáticas o exageradas. Nuestro Bibliotecario Mendigo no fue la excepción a estos comentarios misóginos y machistas de la época republicana temprana. Si bien describe claramente que las actitudes de la pareja no eran sanas, el escritor decide ponerle un énfasis mayor al mencionar las características de Domitila:

Funestísima cosa es tener por media naranja complementaria mujer celosa que lo saque a uno de sus casillas haciéndole perder los estribos del juicio y cometer una barbaridad de las gordas [...].

Domitila era para Radegundo todo lo que había que ser de celosa, y aquel hogar ardía y andaba dado a mil demonios (Palma, 2000, p. 219).

Esta descripción da a entender que la mujer fue quien indujo al hombre a cometer tal acto de barbaridad, es decir, ella fue celosa a tal extremo que terminó siendo asesinada cruelmente por ello: «Aprovechando del profundo sueño de su mujer, la ató con una cuerda al lecho, y con una cuchilla la sacó los ojos» (Palma, 2000, p. 219). Sin embargo, poco se hace mención de la escasa responsabilidad afectiva

de Radegundo, quien, a pesar de estar casado, engañaba a su esposa sin decoro, motivo principal de las peleas que terminaban en agresiones tanto verbales como físicas de parte de los dos.

## **EL CICLO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PROPUESTO POR LENORE WALKER**

El tiempo y el aumento de feminicidios alrededor del mundo estimuló a muchos investigadores a indagar sobre este tema y explicar un poco mejor el proceso por el cual la mayoría de víctimas de violencia de género pasa. Lenore Walker, en 1984, fue la primera en usar el término «síndrome de la mujer maltratada», y creó un modelo que consiste en cuatro fases que dan una vista más amplia de lo que una mujer víctima de violencia vive casi a diario.

- 1. Fase de calma.** El agresor se encuentra calmado; no hay agresiones verbales ni físicas.
- 2. Fase de acumulación de tensión.** Comienzan a manifestarse gritos y amenazas de parte de la pareja, quien se encuentra ofuscado por nimiedades. Por su parte, la mujer padece un episodio de negación; ante la agresividad, se muestra pasiva, sin intenciones de defenderse y culpándose a sí misma, tratando de justificar lo sucedido.
- 3. Fase de explosión.** En esta fase ocurre un incidente agudo, donde el hombre descarga toda la ira contenida en contra de la mujer mediante agresiones físicas o psicológicas. El episodio empieza con el hombre quien quiere aleccionar a su mujer, y termina cuando cree que ella ya captó la idea. Por otro lado, la fémina podría anticipar la agresión; sin embargo, por miedo de que algo de lo que diga o haga para pararlo se entienda como «provocación», decide no oponer mucha resistencia. Durante la agresión, la mujer entra en un estado de *shock*, que podría durar las primeras 24 horas

posteriores al suceso, motivo por el cual pedir ayuda se hace más complicado. También se presentan casos donde la pareja, en un acto de redimirse y pedir disculpas, decide curarle las heridas o llevarla al hospital bajo la justificación de «accidente doméstico».

4. **Fase de luna de miel.** La tregua amorosa vendría a ser la cuarta fase, que se vive inmediatamente después de la agresión. El hombre decide cambiar su imagen de marido agresivo por uno de hombre atento y amable, ello mediante muestras de cariño efusivas. Pide perdón y le promete no golpearla otra vez, siempre y cuando ella no lo provoque. Este brote repentino de amor desaparece tan pronto como la ira lo vuelve a consumir. Simultáneamente, estas actitudes dejan a la mujer en un limbo de confusión, puesto que empieza a creer que todo es su culpa (Estudio Criminal, 2017).

Este modelo nos muestra que muchas mujeres prefieren ignorar el hecho de que son violentadas y lo justifican con que son medidas de «amor», llegando a normalizar los golpes e insultos. Algunas logran sobrevivir y pueden cortar el ciclo; mientras que las demás, en su mayoría, fallecen como desenlace del constante maltrato.

## **ACTITUDES PERJUDICIALES QUE DEBEN EVITARSE EN UNA RELACIÓN**

Teniendo en cuenta lo expuesto en el apartado anterior, expondremos algunas actitudes insanas que se deberían evitar en una relación, las coloquialmente llamadas «banderas rojas». Estas funcionan como notas de alerta para darnos cuenta de que tal vez la persona elegida no es tan perfecta como creíamos.

Que una pareja quiera controlar a su par mediante mensajes y llamadas cada vez que no están juntos; que no la deje salir con sus amigos; que no respete sus límites; que la culpe de todo lo malo que ocurre en la relación; que minimice sus problemas; que no le

preste atención; que no le dé su espacio, impidiendo su crecimiento individual; que la quiera cambiar y serle infiel, entre otras, son actitudes peligrosas que deben alertar a una mujer.

Tenemos que dejar de justificar estas actitudes con comentarios como «él me ama, por eso me trata así» o «es un buen hombre y lo hace para protegerme». Estos comportamientos no están bien. El amor no debería cohibirnos, sino alentarnos y fortalecernos. Poder discernir estas actitudes nos podría salvar de un círculo vicioso sin fin y de una muerte como la que sufrió la protagonista de la tradición de Palma. Asimismo, tenemos que dejar de culpar a la víctima con frases como «fue tu culpa de que te pegara, no tienes carácter», «yo hubiera salido de ahí, no como tú», «te lo buscaste», entre otras.

Sobre el tema, Wilson Hernández refiere que «luego de sufrir violencia, la salud mental de las víctimas se deteriora, por lo que no se las debe revictimizar con dichas acepciones, las cuales, muchas veces, son consecuencia de los abusos perpetrados por sus agresores» (2019, citado por Rodríguez, 2021, p. 457). Tristemente, muchas personas justifican las acciones deplorables de los varones y culpan a la mujer por ello. Un claro ejemplo es el acoso sexual callejero, el cual no solo puede dar pie a un feminicidio, sino que está muy normalizado en la población peruana, tanto por parte de hombres como de mujeres. Tal como el acoso sexual callejero, los feminicidios y la violencia de género son igual de fundamentados. En esta línea de ideas, Callirgos (1988, citado por Vallejo, 2013) explica que

en un contexto en el que se asume a los hombres como incapaces de controlarse, se espera que sean las mujeres quienes deben poner los límites. Por ende, la responsabilidad de evitar agresiones sexuales recae en ellas, de lo contrario «se verán expuestas a todo tipo de acosos y abusos, que pueden llegar al extremo de la violación, porque ellos “actúan como varones solamente” y no han interiorizado normas al respecto» (párr. 3).



## CONCIENTIZACIÓN Y FORMAS DE PREVENIR CASOS DE FEMINICIDIO

Si bien los casos de feminicidio no son un hecho que se haya manifestado recientemente, puesto que son tan antiguos como el patriarcado, en la actualidad existe una mayor concientización por parte de la población sobre este tema; sin embargo, lamentablemente esto no significa la disminución de los casos.

Una buena manera de ayudar a prevenir la violencia contra la mujer es la educación. Enseñar a nuestras niñas y adolescentes a respetarse y amarse es fundamental para que no busquen una aprobación externa y sean víctimas de comportamientos tóxicos. Asimismo, educar a nuestros niños y jóvenes con base en el respeto mutuo hará que no arraiguen costumbres machistas o misóginas, lo que en un futuro logrará disminuir los casos de feminicidio. Criar a la nueva generación en un ambiente sano no es fácil, puesto que existen múltiples factores que no somos capaces de controlar; sin embargo, esto no lo hace imposible.

El hogar es uno de los principales ambientes donde se desarrollan las habilidades sociales; allí aprendemos muchas cosas y damos comienzo a nuestras vidas como individuos en la sociedad. Por esta razón, es el lugar más oportuno e indicado para dar inicio a estos valores expuestos. Lo ideal en un hogar es que sea un lugar seguro para los niños y adolescentes. Lamentablemente, la idiosincrasia de muchas familias peruanas hace que sigan rigiendo normas y responsabilidades machistas, las mismas que muchas veces se convierten en misoginia. Asimismo, estas normas vinculan las representaciones masculinas a la autoridad y el poder; y las femeninas, a la sumisión. De este modo, se evidencia una gran diferencia entre ambos sexos y la perduración de una mentalidad retrógrada.

La vigencia de estas normas se interpone a que las mujeres sean capaces de poder disfrutar de su propio cuerpo y ser dueñas de sus propias reglas, obligándolas a seguir un modelo predispuesto para ellas, que exige que sean recatadas, pasivas y calladas. Asimismo, estas normas cosifican a las mujeres, a las que consideran un accesorio más para los hombres, por ejemplo, con la circulación de la famosa frase «Detrás de un buen hombre hay una gran mujer». En conclusión, según la sociedad patriarcal, la mujer es inferior al hombre, es decir, no los considera iguales.

Estas diferencias crean un mensaje erróneo, en el que se lee que muchas féminas viven bajo la sombra de sus esposos, asumiendo que ese es el papel que les corresponde, sin derecho a refutar. Por lo cual, se generan consecuencias muy negativas, como la inestabilidad y la dependencia, puesto que no se imaginan una vida lejos de los hombres, y llegan a pensar que solas no son valiosas.

## CASOS DE FEMINICIDIO EN EL PERÚ

En 2011, el Ministerio Público (2012) registró 109 casos de feminicidio, con un total de 116 víctimas, cuyas edades oscilaban entre los 18 y 44 años, de las cuales el 87,1 % fue por feminicidio íntimo y 51 casos de posibles feminicidios. El 29,3 % eran amas de casa, asesinadas dentro de su domicilio, en la mayoría de casos, con uso de arma blanca. El mayor motivo fueron los celos de la pareja o expareja.

Por otro lado, en el período enero-septiembre de 2021, según la Defensoría del Pueblo (2021), se han registrado 4463 notas de alerta de desaparición de mujeres, de las cuales 2898 fueron niñas y adolescentes y 1565 mujeres adultas. Asimismo, se han registrado 116 feminicidios, de los cuales, 28 fueron muertes violentas y 89 tentativas de feminicidio.

Finalmente, el Ministerio Público (2012) hizo una comparación de los asesinatos de mujeres y hombres por parte de las parejas, exparejas, familiares o conocidos del sexo opuesto. Los resultados arrojaron que el 43,9 % de los casos de mujeres asesinadas fueron feminicidios; mientras que el 3,5 % de los hombres fueron asesinados por su pareja, expareja o familiar.

## CONCLUSIONES

A meses de culminar el año 2021, se puede apreciar un aumento en las cifras de feminicidio en comparación con los que ocurrían hace diez años. Esto es motivo de preocupación en el contexto del bicentenario de la independencia del Perú, fecha que debería ser razón de regocijo y gozo; sin embargo, penosamente el feminicidio y la violencia de género siguen aumentando en nuestro país. La violencia contra la mujer no solo afecta la salud física de miles de peruanas, sino también su salud mental. En ese sentido, investigaciones como la que presentamos pueden lograr informar y concientizar a más personas, con el objetivo de prevenir la normalización de la violencia de género, con base en la educación continua. A su vez, se quiere formar profesionales más capaces de responder ante estos casos y brindar servicios de atención de calidad psicológica, dejando de lado los prejuicios y la salida fácil de culpar a la víctima.

Asimismo, esto se logra tanto en las marchas de #NiUnaMenos, que en 2016 logró ser la manifestación más concurrida en la historia del Perú, así como también a través de publicaciones en las redes sociales. Estas últimas generan impacto no solo en el Perú, sino también en varios países del mundo, debido a la creación de foros informativos en donde activistas feministas publican diariamente sobre el tema y hacen llegar mensajes de apoyo a las mujeres a través de un clic.

En síntesis, el propósito de este artículo es mostrar la realidad de muchas mujeres e invitar a más personas a ser parte del cambio. Todos podemos ser partícipes de la evolución en la humanidad y no ser ajenos a estos sucesos. Así, pues, aprender un poco más sobre el tema e ir deconstruyéndonos del pensamiento machista serían grandes aportes para el país.

## REFERENCIAS

Corte Suprema de Justicia de la República (2016). Recurso de Nulidad n.º 125-2015. Lima: 15 de diciembre de 2016. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2021/04/Recurso-de-Nulidad-125-2015-Lima-LP.pdf>

Defensoría del Pueblo (2021). ¿Qué pasó con ellas? *Reporte Igualdad y No Violencia*, (20). <https://www.defensoria.gob.pe/deuna-vezportodas/wp-content/uploads/2021/10/Reporte-20-Qu%C3%A9-pas%C3%B3-con-ellas.pdf>

Estudio Criminal (2017, 30 de mayo). *El ciclo de la violencia de Lenore Walker*. <https://www.estudiocriminal.eu/blog/ciclo-de-la-violencia-de-lenore-walker/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019, 25 de noviembre). *63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero*. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/63-de-cada-100-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-11940/>

Lagarde, M. (2005). ¿A qué llamamos *feminicidio*? [Archivo PDF]. [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/feminicidio.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf)

- Ministerio Público (2012). *El registro de feminicidio del Ministerio Público: enero-diciembre 2011*. [https://www.mpfm.gov.pe/Docs/observatorio/files/feminicidio\\_\(5\).pdf](https://www.mpfm.gov.pe/Docs/observatorio/files/feminicidio_(5).pdf)
- ONU Mujeres (s. f.). *Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Palma, R. (2000). Un marido feroz. En *Tradiciones peruanas. Quinta serie*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tradiciones-peruanas-quinta-serie--0/html/ff16cde8-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_4.html#I\\_80\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tradiciones-peruanas-quinta-serie--0/html/ff16cde8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_80_)
- Rodríguez, P. (2021). Por una democracia inclusiva y real. La relevancia del enfoque de género en la justicia y la sociedad peruanas. En J. Tello y C. Calderón (comps.), *Reglas de Brasilia: género y acceso a la justicia. Tomo II* (pp. 455-488). Poder Judicial del Perú.
- Russell, D. E. H. (1977). Report on the International Tribunal on Crimes against Women. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 2(1). <https://www.jstor.org/stable/3346102?origin=crossref>
- Vallejo, E. (2013, 25 de noviembre). *El acoso sexual callejero ¿culpa de las mujeres?* PuntoEdu PUCP. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/voces-pucp/acoso-sexual-culpa-mujeres/>